



**República de Honduras, C.A.**

## **INFORME SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN LAS ESFERAS DE LAS ARMAS CONVENCIONALES**

Honduras es un Estado Soberano y de acuerdo a su Constitución de la República, creó las Fuerzas Armadas para defender su integridad territorial. En base a este concepto, cuenta con unas Fuerzas Armadas que adiestradas y equipadas que puede utilizar en su legítima defensa, respetando las resoluciones de las Naciones Unidas, y las medidas de fomento de la confianza a través de la CFAC, dando a conocer sus inventarios en cuanto a Armas Convencional se refiere. Así mismo Honduras cumpliendo con la resolución 73/51 mantiene una base de datos que contiene información de armas convencionales, la cual es compartida con los países de la región.

Comayagua Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de mayo de 2019.

GENERAL DE BRIGADA

**FREDY ALEJANDRO FRANCO CRUZ**  
DIRECTOR (C-3)  
EHO-1685